Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 193 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 PARA "SERVICIO TÉCNICO PARA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CORTO ANIMADO) Y MATERIAL PARA DIFUSIÓN (GIF y FLYERS) – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 351.005

Asunción, 04 de octubre de 2018.

VISTO: Los antecedentes del CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 PARA "SERVICIO TÉCNICO PARA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CORTO ANIMADO) Y MATERIAL PARA DIFUSIÓN (GIF y FLYERS) – AD REFERÉNDUM"- ID Nº 351.005, CONVOCADA POR EL MNP/CNPCT.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución N°178/2018, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe N° 11/2018 de fecha 03 de octubre de 2018; sobre los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas.

Que, conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3, el Comité de Evaluación procedió realizar las evaluaciones a fin de examinar en detalle las ofertas presentadas por las empresas: CLAV Multimedia de CARMEN AVALOS VILLALBA; GARABATO de MAURICIO ALFARO y MOTION TV de GUSTAVO GAMARRA POPOFF; a fin de determinar si las mismas son convenientes para los intereses del MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 PARA "SERVICIO TÉCNICO PARA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CORTO ANIMADO) Y MATERIAL PARA DIFUSIÓN (GIF y FLYERS) – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 351.005 a la empresa **MOTION TV** de **GUSTAVO GAMARRA POPOFF** con **RUC Nº 1187991-2** por el monto total de **Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones).**

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018** PARA "SERVICIO TÉCNICO PARA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CORTO ANIMADO) Y MATERIAL PARA DIFUSIÓN (GIF y FLYERS) – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 351.005, a la empresa MOTION TV de **GUSTAVO GAMARRA POPOFF** con **RUC Nº 1187991-2** por el monto total de **Gs. 29.000.000 (Guaraníes Veintinueve millones)**, conforme al detalle siguiente:

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 93 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 PARA "SERVICIO TÉCNICO PARA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (CORTO ANIMADO) Y MATERIAL PARA DIFUSIÓN (GIF y FLYERS) – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 351.005

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**MOTION TV de Gustavo Gamarra Popoff**	
						Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	82101801-002	Servicio Técnico para creación de materiales audiovisuales (3 cortos animados con duración 30 segundos como mínimo a 60 segundos como máximo) + materiales para difusión 3 GIF y 3 FLYERS	Unidad	Unidad	1	29.000.000	29.000.000
Monto Total (IVA incluído) en Guaraníes:							**29.000.000**

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dante Ariel Leguizamón Morra
Encargado de Despacho
Presidencia de Turno
MNP/CNPCT